

EDITORIAL

El escenario mundial no cesa de mostrar, cada día, cambios acelerados que están definiendo nuevos contornos en las relaciones internacionales. Tales transformaciones operan en todos los campos del quehacer humano y prácticamente en todos los rincones del planeta.

De entre el amplio y fascinante espectro de los nuevos desarrollos internacionales destaca uno que, por su magnitud, seguramente tendrá grandes repercusiones en la vida cotidiana de millones de seres humanos. Nos referimos a la formación de bloques comerciales y a los procesos de integración económica que están tomando auge urbi et orbi.

México, siempre atento a los contextos operativos en los que se mueven sus relaciones exteriores, vive en este sentido un momento de enorme trascendencia histórica. El inicio de las negociaciones en torno al Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos de América; los acuerdos con Venezuela, Colombia, Chile y el acercamiento con América del Sur, la liberalización del comercio con Centroamérica y la apertura del país a Europa y el Pacífico son procesos que requieren, estamos ciertos, de grandes esfuerzos analíticos, conceptuales y de debate en torno a sus alcances y límites, así como de las consecuencias de diverso signo que sobre la sociedad, la política y la economía mexicana indudablemente tendrán dichas iniciativas comerciales.

A este esfuerzo desea contribuir la Revista Mexicana de Política Exterior con los temas que toca la presente edición, todos ellos vinculados a las relaciones políticas y económicas internacionales del país.

La sección de Ensayos se ocupa, en esta ocasión, de revisar cuatro temas de la agenda bilateral México-Estados Unidos. En el primer escrito, Edna Jaime estudia las implicaciones que tendría para México la firma del Tratado de Libre Comercio con el gobierno de Washington, al tiempo que analiza el entorno internacional, el proceso de reestructuración que ha llevado a la economía mexicana a ser una de las más abiertas del mundo y los beneficios tangibles e intangibles del TLC.

Más adelante, Eduardo Héctor Moguel Flores resalta en su artículo "La política mexicana de combate al tráfico ilícito de drogas", que la lucha contra las drogas debe darse en forma integral y permanente, lo cual implica acciones concomitantes a nivel preventivo, correctivo y de rehabilitación. El autor se refiere también a los esfuerzos

del país por combatir en el plano internacional el tráfico de estupefacientes.

Al tocar el tema de los indocumentados, siempre vigente en la relación bilateral, Pilar Muñoz y Gerardo Márquez hacen un recuento de las políticas mexicanas de protección, disertan en torno a las consecuencias que ha tenido para la migración de mano de obra mexicana la llamada Ley Simpson-Rodino de octubre de 1986 y proponen la creación de un Consejo para la protección de mexicanos en el país del norte, instancia no gubernamental que estaría formada por defensores de derechos humanos de Estados Unidos, y sumaría sus esfuerzos al intenso trabajo de nuestras representaciones culturales allende el Bravo.

Finaliza la sección un amplio trabajo de José María Ramos, en donde el autor revisa con detenimiento la evolución de las relaciones mexicano-estadounidenses a lo largo del decenio de los ochenta en temas como el sistema político y económico, la diplomacia mexicana hacia Centroamérica, la migración y el narcotráfico. El autor concluye que las fluctuaciones de dicha relación responden al contexto interno de cada país y también a las características del proceso de toma de decisiones en Estados Unidos.

En lo que respecta a la sección de Notas del entorno internacional, la inclusión de la totalidad de las resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en torno al conflicto del Golfo Pérsico obedece no sólo a su calidad de indicadores para comprender la función del organismo universal en este momento, sino también a su condición de base para un consenso sin precedentes en la historia de las relaciones internacionales de la posguerra.

Por su parte las colaboraciones de Rosa Isabel Gaytán y Eduardo Roldán rescatan aspectos diversos del debate sobre las diversas modalidades de la integración económica en el Hemisferio Occidental. Estamos seguros de que todos estos materiales contribuirán, junto con la información contenida en las secciones de Novedades bibliográficas y Cronología de noticias, a arrojar luz sobre sus objetos de estudio.

Siempre atentos a la utilidad que reporta para numerosos lectores que se han manifestado al respecto, nuestra sección de Discursos y documentos procura y procu-

rará reunir aquellos discursos que, bien como actos políticos en sí o como reflexión sobre las líneas de política exterior del país, representan la orientación insoslayable para apreciar y guiar la acción internacional de México.

Es el caso de los documentos emanados de la gira del presidente Carlos Salinas de Gortari por Chile, Bolivia, Argentina, Uruguay, Brasil y Honduras en octubre pasado, en los que el mandatario confirma la vocación latinoamericanista de la política exterior mexicana. En su viaje, Salinas propuso ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI) un decálogo para la integración regional y participó en la IV Reunión de Presidentes del Mecanismo de Consulta y Concertación Política en Caracas, Venezuela.

De la intensa actividad diplomática desplegada por la presente administración, así como de su voluntad por promover la inserción mexicana en diversos frentes del comercio y la política internacional, dan cuenta también las reproducciones del Capítulo de política exterior en el II Informe de Gobierno, el Comunicado de los mandatarios de México y Estados Unidos en ocasión de la visita del presidente George Bush a Monterrey, y la comparecencia del canciller Solana ante el Senado de la República el 4 de diciembre pasado.